



POLÉMICA POR “NO QUEMAS AGRÍCOLAS”

“Es un atentado agrícola (...). Si no se les permite la quema de sus rastrojos, afectamos directamente a la seguridad agroalimentaria de esas ciudades, pero también de familias que se dedican al autocultivo para todo el año”.

Camilo Guzmán, presidente Asoc. de Agricultores Unidos.



“Existe una restricción Temuco y Padre Las Casas. El PDA es explícito: a partir del 1 de abril están prohibidas las quemas agrícolas. Las decisiones son técnicas y eso está en manos de Conaf. No se puede pasar por sobre la ley”.

Eduardo Abdala, delegado presidencial en La Araucanía.